EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA TRAZABILIDAD DEL MATERIAL QUIRÚRGICO PARA EL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA (SNS-O) (EXPEDIENTE 0005-CP01-2020-000031)

ACTA 4, DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

A las 15.00 horas del día 17 de marzo de 2021, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA TRAZABILIDAD DEL MATERIAL QUIRÚRGICO PARA EL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA (SNS-O) (EXPEDIENTE 0005-CP01-2020-000031).**

La Mesa actúa con los siguientes componentes:

- Presidente: Jokin Sanz Ureta, Director del Servicio de Sistemas de Tecnologías de Salud de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización (DGTD).
- Vocal: Elisa Achaerandio Alvira, jefa de la sección de Tecnologías Sanitarias de la DGTD.
- Vocal: Imanol Zabalza Grau, gestor de proyecto especializado en trazabilidad de la empresa Tracasa Instrumental al servicio de la DGTD
- Vocal Secretario: Iñaki Ilundain Suquía, Jefe de la Sección de Régimen Jurídico de la DGTD.
- Vocal Interventor: Javier Quintana Lacalle, Interventor delegado.

La mesa ha recibido la justificación de la oferta económica presentada por la empresa PALEX MEDICAL; S,.L., incursa en presunción de ser baja desproporcionada y, de conformidad con el criterio de los vocales técnicos de la mesa, que consta en el informe adjunto, considera que dicha justificación es válida en los términos del artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, por cuanto dicha empresa aporta información concreta de sus ventajas en procedimientos y soluciones técnicas, así como en sus proveedores, resultando todos esos factores favorables para la obtención de ahorros significativos.

En conclusión, la mesa acuerda aceptar la oferta presentada por PALEX MEDICAL, S.A. y determina que va a realizar propuesta de adjudicación a favor de la misma en la cantidad de 109.000,00 euros (IVA excluido) y, en consecuencia, acuerda requerir a PALEX MEDICAL, S.A. para que, en el plazo de siete días naturales, acredite la posesión y validez de los documentos exigidos para ser adjudicatario en el pliego regulador del contrato. Una vez presentada la documentación, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

La presente acta se aprueba en la misma sesión y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la mesa que dan su conformidad mediante su

firma digital.

Presidente: Jokin Sanz Ureta, Director del Servicio de Sistemas de Tecnologías de Salud de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización (DGTD). Vocal: Elisa Achaerandio Alvira, jefa de la sección de Tecnologías Sanitarias de la DGTD. Vocal: Imanol Zabalza Grau, gestor de proyecto especializado en trazabilidad de la empresa Tracasa Instrumental al servicio de la DGTD. Vocal Secretario: Iñaki Ilundain Suquía, Jefe de la Sección de Régimen Jurídico de la DGTD. Vocal Interventor: Javier Quintana Lacalle, Interventor delegado.

15850683A JESUS IGNACIO ILUNDAIN (R: S7138185I)
Firmado digitalmente por 15850683A JESUS IGNACIO ILUNDAIN (R: S7138185I)
Fecha: 2021.03.25 10:05:19 +01'00'

SANZ URETA JOAQUIN - 33421126X
Firmado digitalmente por SANZ URETA JOAQUIN - 33421126X
Fecha: 2021.03.25 10:20:49 +01'00'

Firmado por ACHAERANDIO ALVIRA ELISA - DNI 44620350M el día 25/03/2021 con un certificado emitido por AC Administración Pública

ZABALZA GRAU IMANOL - 44638478D
Firmado digitalmente por ZABALZA GRAU IMANOL - 44638478D
Fecha: 2021.03.25 13:20:51 +01'00'

QUINTANA LACALLE JAVIER - DNI 73113419F
Firmado digitalmente por QUINTANA LACALLE JAVIER - DNI 73113419F
Fecha: 2021.03.29 14:20:59 +02'00'